



El Gobierno destinará 100.000 euros al servicio de información de la Asociación de Personas con Discapacidad Visual

El director general de Dependencia y Discapacidad, Miguel Montero, visitó hoy el punto de información insular en materia de accesibilidad, discapacidad y dependencia que gestiona la entidad

El punto de información insular de Información, Valoración y Orientación, en materia de discapacidad, dependencia y accesibilidad que gestiona la Asociación de Personas con Discapacidad Visual, Auditiva y Física de Fuerteventura contará con una partida de 100.000 euros en el presupuesto de 2022, según anunció hoy el director general de Dependencia y Discapacidad, Miguel Montero, en el transcurso de una visita cursada hoy a este recurso social.

Montero se trasladó hasta la isla para conocer en persona este servicio en el que se le ofrece a las personas usuarias, información y asesoramiento sobre los recursos, procedimientos y servicios relacionados con la discapacidad, dependencia y accesibilidad.

De hecho, según la memoria de la Asociación de Personas con Discapacidad Visual, Auditiva y Física, entidad que gestiona este recurso, entre septiembre del 2020 y septiembre del 2021, se atendieron un total de 159 personas, entre las que se destaca una especial demanda de información en cuanto al reconocimiento y revisión de discapacidad, los derechos y recursos existentes en la isla para este colectivo y asesoramiento en materia de empleo y formación.

A este respecto, el director general de Dependencia y Discapacidad explicó que el Ejecutivo canario acordó una enmienda pactada por los cuatro grupos políticos representados en el Gobierno, para dotar con 50.000 euros este servicio en los presupuestos de 2022.

El punto de información insular ofrece a los usuarios información relacionada con el reconocimiento y revisión del grado discapacidad así como el grado de dependencia. Además, se ofrece información sobre solicitudes de tarjeta y/o plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida y sobre la incapacidad permanente, además, sobre asesoramiento para la tramitación de prestaciones, pensiones o ayudas económicas, así como recursos en materia de empleo, formación y vivienda.